

Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2025

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Inmediato

El suscrito Inspector Catorce "B" Distrital de Convivencia y Paz – 14B, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNP), procede a CITAR a las personas que aquí se listan en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la reanudación de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Inmediato que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

EXPEDIENTE	PRESUNTO CONTRAVENTOR	COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA QUE SE LE ENDILGA	FECHA DE AUDIENCIA	HORA DE AUDIENCIA	LUGAR
2019643890100019E	Propietario y/o responsable del predio de la Calle 23 # 16 – 37/55	135.2. A). Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.	23/10/2025	10:30 A.M	Inspección 14B Distrital de Convivencia y Paz (Carrera 19 B No. 23 - 90)
2019643890100017E	Propietario y/o responsable del predio de la Calle 8 # 24 - 24	135.2. A). Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.	23/10/2025	11:30 A.M	Inspección 14B Distrital de Convivencia y Paz (Carrera 19 B No. 23 - 90)
2019643490102232E	Propietario y/o responsable del predio de la Calle 12 A # 21 - 11	135.2. A). Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.	29/10/2025	09:30 A.M	Inspección 14B Distrital de Convivencia y Paz (Carrera 19 B No. 23 - 90)
2019643490102238E	Propietario y/o responsable del predio de la Diagonal 1 G Bis # 17 - 11	135.2. A). Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.	29/10/2025	10:15 A.M	Inspección 14B Distrital de Convivencia y Paz (Carrera 19 B No. 23 - 90)
2019643490102271E	Propietario y/o responsable del predio de la Avenida Carrera 27 # 12 - 26	135.2. A). Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.	29/10/2025	11:00 A.M	Inspección 14B Distrital de Convivencia y Paz (Carrera 19 B No. 23 - 90)
2019643490102244E	Propietario y/o responsable del predio de la Carrera 25 # 18 - 57	135.2. A). Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.	29/10/2025	11:45 A.M	Inspección 14B Distrital de Convivencia y Paz (Carrera 19 B No. 23 - 90)
2019643890100037E	Propietario y/o responsable del predio de la Carrera 26 A # 1 C 09/11	135.2. A). Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.	29/10/2025	02:30 P.M	Inspección 14B Distrital de Convivencia y Paz (Carrera 19 B No. 23 - 90)
2019643490102240E	Propietario y/o responsable del predio de la Carrera 21 # 11 - 74	135.2. A). Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir: Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.	29/10/2025	03:15 P.M	Inspección 14B Distrital de Convivencia y Paz (Carrera 19 B No. 23 - 90)

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrá solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiéndolo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Convivencia y Paz procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Cordialmente,


CARLOS EDUARDO RUIZ GALINDO
INSPECTOR 14B DISTRITAL DE CONVIVENCIA Y PAZ

Correo electrónico: cdi.martires@gobiernobogota.gov.co